

Defensa de la enmienda a la totalidad

Hoy iniciaremos el debate sobre el proyecto de presupuesto de 2010 presentado por el Gobierno Vasco. No nos parecen aceptables ni el proyecto de país que recoge ni las formas empleadas por el gobierno en este su primer presupuesto. Por todo ello, pedimos su devolución por lo que presentamos la siguiente enmienda a la totalidad. De hecho, hoy, tenemos muchas más razones que nunca para pedir su devolución:

Este proyecto define exactamente lo que son ustedes, la gestión que quieren hacer, lo que quieren para este país, desde nuestro punto de vista, en contra de lo que la mayoría de este pueblo quiere; y define, también, cómo están en el gobierno, cómo se sienten en el gobierno, cómo viven el estar en el gobierno y la responsabilidad que tienen ante este pueblo: su conducta rezuma vanidad, arrogancia. La arrogancia de quien cree no necesitar a nadie. Hoy es el día, éste en el que vamos a debatir las enmiendas a la totalidad, que el gobierno no ha hecho ni un sólo gesto para hablar con esta parte de la oposición, por lo menos con nuestro grupo. Pero esa arrogancia que tiene hacia los demás es proporcional a la dependencia que tienen hacia el PP. Por si acaso, no movamos los número que hemos acordado más o menos. Con arrogancia pero con dependencia, y por los pelos, huyendo del diálogo con los demás, el suyo es un gobierno que no llega y así lo demuestran sus acciones. Un ejemplo más que evidencia la distancia que hay entre lo que dicen y lo que hacen: ¿cómo, quien iba a hacer un gobierno para todos, puede hacer el proyecto de ley más importante del año sin hablar con la oposición? ¿Cómo se complementa eso?

Siendo un gobierno lleno de dificultades y dudas, ha decidido aferrarse a lo único seguro y cerrar los ojos, sin mirar a nadie más. Amarrar los votos del PP, asegurarlos, e intentar sacar adelante el resto, más o menos. Teniendo la garantía de los votos incluso el programa más torpe sale adelante, y así es más fácil esconder la denuncia de que no están haciendo lo suficiente. El PP ha criticado en más de una ocasión la inacción de su gobierno. Incluso al aceptar los presupuestos el señor Basagoiti dijo bien claro que no eran sus presupuestos, pero ... dejó claro que más allá de un acuerdo presupuestario, dicho acuerdo era razón de estado y consecuencia de la estrategia que había pactado a medio plazo. Y es así como se han de revisar estos presupuestos. El mismo señor Jauregi, miembro de su partido, decía que “el gobierno ha de demostrar que tiene un proyecto de país”. Lo único que han demostrado –también lo ven así sus propios compañeros- es que tienen menos vergüenza incluso que el PP para retroceder en el ámbito simbólico, nada más.

Entrando en el contenido, son varias las razones que evidencia su falta de rumbo..

Por razones presupuestarias y económica:

Se prevé una deuda de 1.914.350.000 euros, sobre un presupuesto de 10.315.210.000, cuando además se prevé la posibilidad de aumentar ese límite en el primer punto del artículo 14 de la ley de presupuestos; aunque el propio gobierno, gracias a las críticas de la oposición, se haya dado cuenta del desliz y haya decidido resarcirse con una autoenmienda. También crecen de manera

escandalosa los créditos de compromiso: en comparación con anteriores años un 20% más; lo que supone hipotecar demasiado los años siguientes. Pero mucho más grave nos parece que el endeudamiento que prevé este proyecto de ley vaya contra la ley. La formación de capital bruto es de 1.299 millones de euros y la deuda de 1914 millones, por lo que se hace uso de la deuda para el pago de gasto corriente. No estamos de acuerdo con esa decisión en ningún caso, es actuar contra la ley. El propio estatuto en su artículo 45.1 recoge que la deuda sólo se podrá utilizar para inversiones. La ley orgánica de Financiación autonómica dice en su artículo 14-2, que se podrá endeudar con crédito a un año, siempre que el total del crédito se dirija a inversión de gasto. Y la ley 8/1996 de Financiación autonómica, en su artículo 25, dice que la cantidad de las operación de deuda superior a un año será para inversión de gasto. Por lo tanto, está claro que en estos presupuestos los 600 millones de euros dedicados a gasto corriente no son legales, van en contra de la ley.

Y vosotros también sabéis que eso es así, entre otras cosa porque, por ahí es por donde se ha de entender la revisión de la ley que regula la financiación autonómica que acaba de aprobar la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso, por la que se quiere, de manera excepcional, dar salida vía deuda al gasto corriende de las distintas comunidades autónomas en 2009 y 2010. Pero, aún así, esa enmienda implica que la amortización de dicha deuda se haga en un año. Y, además, no es totalmente seguro que dicha enmienda pase la sesión del Congreso de mañana, teniendo en cuenta que la enmienda se tendrá que volver a votar cuando se voten los cambios dela LOFCA y siendo, como es, una ley orgánica, necesita de la mayoría absoluta para que se apruebe.

Alguien podrá decir que no podemos ir en contra de este endeudamiento, porque no hemos hecho ninguna propuesta para eliminar dicha deuda. Para empezar, hemos solicitado eliminar el límite de deuda, vía enmienda; tal y como habéis hecho vosotros con vuestra autoenmienda; y, segundo, tal y como explicamos en nuestra enmienda, tiene relación directa con la política fiscal. No hemos presentado ninguna enmienda para reducir el presupuesto, porque el objetivo no es menguar el presupuesto, sino aumentar los ingresos. Y no nos repliquen diciendo eso de que la política fiscal no se debate en sede parlamentaria, porque lo uno está ligado con lo otro y como ejemplo, tenemos un capítulo íntegro sobre política fiscal recogido en la memoria de la ley de presupuestos.

Y así es. Esa situación está relacionada directamente con la política fiscal y concretamente con las últimas decisiones adoptadas por el Órgano de Coordinación Tributaria. Los cambios en materia fiscal acordados entre PSE-EE y PNV en el acuerdo de estabilidad institucional son totalmente insuficientes para hacer frente a la crisis y tras los retrocesos de los últimos años en fiscalidad, también son insuficientes para aumentar los ingresos. Eliminar una parte de la reducción de los 400 euros y aumentar la tasa fiscal de las rentas de ahorro no son medidas suficientes. Hace falta pasos mucho más valientes en política fiscal, para gravar las rentas más altas, de esa manera poder dar respuesta de manera más eficaz a los retos sociales y económicos que tenemos delante.

Y aquí querría denunciar lo que este gobierno ha venido diciendo sobre fiscalidad; hoy una cosa y mañana otra, exactamente. El consejero de Economía y Hacienda dice una cosa y justo lo contrario sobre fiscalidad: ahora hay que subir el IRPF de las rentas altas y ahora que no; no subiremos las rentas indirectas y luego que sí... Ha demostrado una falta de rumbo total. Y al final para hacer suya en su totalidad la propuesta del PNV y aceptar la propuesta que ha hecho Zapatero sobre el IVA. Sin rumbo y conforme con lo que deciden otros porque siguen ustedes sin hacer propuestas propias. Que decidan otros porque yo no sé qué decir...

Viendo la significativa bajada de la recaudación ni siquiera se han atrevido a proponer ninguna otra política fiscal. Han preferido endeudarse. Pero aunque el límite de deuda sea alto ello sólo no será suficiente para volver al anterior nivel presupuestario. Aún con endeudamiento ha descendido el peso relativo del Gobierno Vasco en la economía vasca, del 15,2% al 14,9%. Por lo tanto, no hace falta decir que estamos ante unas cuentas que se quedan cortas para dar solución a los sectores que más están padeciendo la crisis, y seguimos además en los últimos puestos en cuanto a gasto social, a nivel europeo.

Junto con todo esto, se han comprometido a disminuir el gasto no productivo. Aunque hayan anunciado hacer un presupuesto rígido, no han descendido los gastos del primer capítulo, sino todo lo contrario, han subido en un 3,7%. Aunque el presupuesto sea inferior, ha ascendido el primer capítulo, evidenciando entre otras cosas, que no se ha cumplido con el compromiso de eliminar un 10% de altos cargos del gobierno. Uno de tantos compromisos sin cumplir.

Antes de entrar a analizar cada sector, queremos denunciar que tras este proyecto de ley se esconden dos debates: por un lado el que corresponde a los propios presupuestos y por otro lado el de querer regular las políticas de empleo. No estamos ante un debate, sino ante dos. En más de una ocasión hemos denunciado que las leyes presupuestarias no son para regular temas sectoriales de manera urgente. Quieren regular un tema profundo, con el menor debate posible, sacando el menor ruido posible. Tal vez lo que quisieron fue poner un adorno a unos presupuestos que de por sí tienen muy poco brillo, cuando decidieron regular LANBIDE mediante una disposición adicional, un adorno para esconder el endeudamiento que va contra la ley. Antes siquiera de tenerlo entre manos, ya que llevaban tiempo viendo la transferencia de políticas activas como uno de los logros de su gobierno. Aunque por sensatez no se deba vender nada que no se tiene aún entre manos; ustedes van vendiéndonos el cuento de que se estaba trabajando en ello, estamos conguinando cosas, sobre todo teniendo en cuenta que también su socio preferente les acusaba de ineficacia en materia económica. Por lo que parece que por ahí hemos de entender las prisas que han tenido. Se le dijo a la sociedad vasca que para el 1 de enero contaríamos con la transferencia de políticas activas de empleo y que por lo tanto era necesario, y cuanto antes, regular ese recurso. E incluso hasta ahí podría ser vendible.

Pero, ¿qué pasa ahora, cuando ya no tienen ni siquiera esa excusa? Por qué se mantiene la regulación de LANBIDE, cuando todos sabemos que esa transferencia no será nuestra el 1 de enero, sea por problemas técnicos sea por problemas políticos?

También en este tema se han tragado sus palabras. Han vuelto a demostrar que no son capaces de cumplir con sus compromisos adquiridos. Y en este tema nos parece especialmente grave, no cumplen con su palabra y además intentan buscar culpables fuera. Su actitud en este tema es como para sonrojar a cualquiera.

Pero aun así siguen en sus trece: LANBIDE sigue estando en el proyecto de ley de presupuestos, ni siquiera le han presentado una enmienda entre las que han acordado con el PP, aunque el portavoz de ese grupo dijera que no debería de venir recogido en este proyecto. Por lo tanto, ese debate tendrá que darse también aquí y ahora.

Por un lado no estamos de acuerdo con las prisas. Más aún, cuando ni siquiera sabemos, ni la sociedad, ni los parlamentarios y parlamentarias, qué recogerá dicha transferencia cuando ni siquiera se van a cumplir los plazos anunciados. No se pueden regular la institución que llevará a cabo las políticas activas si ni siquiera sabemos en qué va a quedar esa materia. El mismo informe del Consejo Jurídico Asesor evidencia las prisas con las que se ha querido cerrar este asunto, sin saber cómo se va a dar el traspaso.

Por otro lado, no coincidimos en que LANBIDE tenga que ser una entidad de derecho privado, porque no tiene ninguna justificación de serlo. El informe de la Comisión de Control Económico también da una visión crítica al respecto, y más críticos aún han sido los sindicatos, tanto por parte de quienes no están en la Mesa de diálogo social, como por parte de quien sí participa en dicha mesa, como es CCOO. Queda evidente que no se ha pactado con los sindicatos, ni siquiera de manera parcial.

Parece que el Gobierno se ha decantado por esa forma jurídica para dejar de lado algunos controles que supondría pasar si fuera una entidad autónoma; contabilidad, presupuesto público, control previo por parte de interventores, es decir, todas esas medidas que recoge la Ley de Hacienda del País Vasco. Capacidad normativa, y de crear programas propios y llevarlos adelante con eficacia, garantía y transparencia que se perdería en una personificación de derecho privado.

No es aceptable que toda una nueva transferencia y el órgano que va a llevarla acabo se recoja y se regule como una disposición adicional de unas cuentas que duran un año, y menos aún regularlo como entidad de derecho privado, perdiendo capacidad normativa y eficacia en su control.

Gasto y protección social insuficiente.

Aunque el gobierno ha repetido una y otra vez que ha aumentado el gasto social, ha sido el departamento de Empleo y gasto social el que ha tenido una pequeña subida: 6,4%. Pero en el resto de sectores sociales no ha habido

aumentos importantes (Sanidad y Educación) y el departamento de Vivienda ha descendido notablemente.

Por otro lado, entra dentro de la lógica subir el gasto social y que suba por encima de lo que lo ha hecho. Entre otras cosas porque las tres leyes aprobadas durante la legislatura pasada obligan a ello, viniera el gobierno que viniera. Cumplir con la ley conlleva eso y exige mucho más de lo previsto. El mero hecho de que el complemento de vivienda entre en vigor conlleva el aumento del gasto social, junto con la regulación de otros derechos subjetivos.

Pero estos presupuestos se han quedado cortos en el objetivo de cumplir con dichos acuerdos. Por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos Mínimos ha subido un 16,5% y también entra en vigor el complemento de vivienda. Siendo los dos como son derechos subjetivos, y teniendo en cuenta que esas dos partidas presupuestarias pueden ampliarse, la subida de este año no es suficiente ni siquiera para mantener el nivel de protección del año anterior. Durante el último año el número de peticiones ha aumentado un 40%, y según las previsiones del propio gobierno, los perceptores de esas ayudas pueden llegar hasta 70.000. Por lo tanto, está claro que subiendo el presupuesto un 16% nos quedamos muy lejos del nivel de protección alcanzado en años anteriores. Además, desde nuestro punto de vista, el nivel de protección hay que ampliarlo y la RGI ha de llegar al SMI.

Pero se ha quedado muy por detrás, no porque estemos en crisis y porque hayan reducido los ingresos, sino porque no tenemos políticas fiscales para hacer frente al nivel de protección y, en general, a las necesidades sociales que tenemos. Estamos siete puntos por debajo de la presión fiscal media europea y de esa manera no podremos hacer frente a las cada vez más necesidades sociales.

Por otra parte, estos presupuestos se olvidan de las personas que pierden el empleo y el subsidio por desempleo. Por un lado, no hay ningún programa específico de creación de empleo. Se crea la dirección de Innovación socio-laboral pero no se prevé ninguna iniciativa específica de creación de empleo, más allá de los programas de diagnóstico y prospección de centros de creación de empleo y proyectos y ayudas para nuevas experiencias.

Y por otro lado, no se prevé ningún programa de protección para las personas que han perdido su trabajo y el desempleo. Y eso que contamos ya con más de 127.000 personas sin empleo en nuestra comunidad según los datos de noviembre, cuando no se está creando nuevo empleo, cuando no se está haciendo ningún esfuerzo por crear empleo por parte de la administración pública, y cuando hay cada vez más personas a las que se les está agotando el desempleo o subsidio. En ese sentido, es imprescindible que el gobierno tome la iniciativa y que tras un diagnóstico exhaustivo ponga en marcha un programa de ayuda temporal para todas aquellas personas que quedan fuera de la ley de garantía de ingresos mínimos.

Y eso, no lo decimos sólo nosotros. De hecho la mayoría de esta cámara se mostró a favor de crear un programa de protección para esas personas no

hace tantas semanas, incluso lo hizo el grupo que es socio preferente del gobierno. De hecho incluso el sindicato mayoritario que participa en esa mesa de diálogo social a la que tanto caso hacen lo ha dicho bien claro: ya hay 48.000 desempleados que no recibe ninguna prestación por desempleo por lo que todas esas personas debería de tener garantizada la renta de garantía de ingresos mínimos. Pero ante esto, el gobierno sigue nombrando la Ley de Garantía de Ingresos y mirando hacia otro lado.

Osakidetza estancada. El presupuesto destinado a Sanidad es similar al del año anterior; sólo ha subido un 2%. Si lo comparamos con otros presupuestos de otras comunidades autónomas, estamos por debajo de la media del porcentaje del PIB, con el 4,7%. Y si nos comparamos con otros países de Europa descendemos hasta el último lugar.

El sistema público de salud exige una apuesta más fuerte, tanto aumentando el gasto como reduciendo las partidas dirigidas a servicios que se ofrecen fuera del sistema público. De hecho este año la cantidad dirigida a ese concepto es de 142.439.499 euros, un 5,46% más de lo que corresponde a otros servicios concertados. En este área se han solido dar debates falsos, pero se hacen sin mirar las condiciones económicas y laborales que se subcontratan. No podemos olvidar, además, que el objetivo último de las entidades privadas es la rentabilidad económica y el del sistema público ha de ser la rentabilidad social. Además, por medio de la concertación se abre la puerta a situaciones que legalmente son dudosas; he ahí la comisión de investigación que ha tenido que crear el propio Parlamento Vasco.

No se garantiza el derecho a la vivienda. En época de crisis como la que estamos viviendo, es preciso para ayudar a quienes peor lo están pasando, que el sector de la vivienda tenga su importancia a la hora de dirigir el gasto social. Pero también en ese área los datos nos dicen todo lo contrario. El Gobierno Vasco ha previsto un 13% menos que el año pasado.

Además, en lugar de poner en vigor la ley que garantiza que el derecho a la vivienda sea un derecho subjetivo, el gobierno ha apostado por llegar a un acuerdo con promotores y empresas constructoras y se ha firmado un acuerdo en contra de lo que decidió este Parlamento, aceptando que sólo el 40% de la vivienda protegida que se construya sea en alquiler.

Por otro lado, en materia de infraestructuras, y aunque éste se haya llamado el gobierno del cambio, estamos ante una política totalmente continuista que apuesta por mantener el mismo modelo de desarrollo ilimitado.

Es significativo que el 48% del presupuestos de transporte sea para el TAV y que no se recoja ni un sólo euro para proyectos que tengan mucha más utilidad social.

Además, desde un punto de vista sostenible, teniendo en cuenta además de lo económico también el medioambiente y la influencia social, creemos que hay que paralizar los proyectos dudosos, como son por ejemplo el puerto exterior

de Mutriku y el puerto de Pasaia. Pero la apuesta por este tipo de proyectos se mantiene.

Pero si estamos ante unos presupuestos que no avanzan en el área social y son constitucionistas en el modelo de desarrollo, sin embargo son unos presupuestos que avanzan, notablemente, en eso que tanto PP como PSE-EE han llamado normalidad. Avanzan en anular nuestra identidad propia, avanzan a la hora de impulsar el castellano, avanzan a la hora de ver sólo un sólo lado del sufrimiento, avanzan en revanchismo. Retroceden en el impulso del euskera, retroceden en la defensa de nuestra identidad, retroceden en el camino de aceptar el sufrimiento, retroceden en el diálogo, retroceden en convivencia y paz.

En educación, los presupuestos evidencian una dirección no adecuada. Una de esas partidas, es sin duda alguna, la ampliación que se ha hecho para los centros concertados de modelo A: 4 millones de euros. El Gobierno vasco no sólo no ha hecho ningún esfuerzo para primar modelos lingüísticos integradores, sino que premia el modelo A que no sirve para aprender las dos lenguas oficiales de esta comunidad, aunque sepa, tal y como tantas veces han dicho tanto los portavoces del gobierno como la consejera de educación, que no sirve para garantizar el bilingüismo. Complementario de esa política de concertación no adecuada es la resolución del departamento de Educación, por el que los centros que hacen división de sexo reciban ayudas públicas.

Además, han disminuido los programas que buscaban que el profesorado sea bilingüe. Curiosamente, la sociedad vasca, los padres y madres, hacen una apuesta clara por la educación en euskera, y el Gobierno Vasco decide reducir los recursos que le daban respuesta a esa petición.

A nivel simbólico, es destabale que Nafarroa Oinez y Herri Urrats se hayan quedado sin subvención. Dejando de lado la intención de impulsar el euskera en el país del euskera, tal y como dijo la consejera Urgell.

En lo que se refiere a la política lingüística, se nombra entre los objetivos la convivencia de las lenguas, de los hablantes, y la pasada semana el propio Patxi López habló en ese mismo sentido de la convivencia del euskera y el castellano. Eso es equidistante, y un planteamiento erróneo para dos lenguas-realidades que no están en el mismo nivel. Se quiere obviar que estamos hablando de dos lenguas que no están en el mismo nivel para justificar luego que el euskera no tenga el impulso que ha tenido hasta ahora. No se pueden esperar pasos hacia la normalización de estos presupuestos: el del año pasado, y además menguado: no hay en los presupuestos del Gobierno Vasco, un criterio claro para que el euskera tenga el impulso que necesita.

Y se ve en las partidas presupuestarias. Los cambios que se vienen dando desde el año pasado no han sido sino para peor. La bajada ha sido muy grande en general. Pero si además miramos partidas concretas se ve claramente el retroceso: las ayudas que se les da a las asociaciones han disminuido todas, excepto en algún caso concreto. Los proyectos para impulsar los derechos lingüísticos, por ejemplo, han descendido a una quinta parte.

Por otro lado, el retroceso en la defensa de nuestra identidad es evidente en el caso de las delegaciones extranjeras. Las partidas presupuestarias para las delegaciones extranjeras se han reducido en 4 millones, dos de ellas en las oficinas de las delegaciones, por ejemplo, ha caído el proyecto de crear una delegación en Quebec. En esa decisión, como es sabido, no ha influido la crisis económica. Los representantes del gobierno lo dijeron bien claro que en esta materia harían lo contrario de lo que se había visto en este Parlamento anteriormente. Con la excusa de agrupar las delegaciones en centros económicos, la intención es claramente política. Estos cambios persiguen esconder los signos de identidad de nuestro pueblo y lo que somos tanto aquí como en el mundo.

Retroceso en materia de derechos humanos. Estos presupuestos reflejan una perspectiva reducida de la defensa de los derechos humanos y de las víctimas, ya que se orientan en un sentido precisamente contrario a la dirección que el Parlamento Vasco había acentuado en la pasada legislatura.

Por una parte, se ha suprimido la partida de ayudas destinadas a las familias por los desplazamientos realizados en las visitas a las personas presas o en situación de prisión preventiva, sin que para ello se haya dado justificación alguna, y a pesar de que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco aclarara que dichas ayudas eran totalmente legales.

Por otra parte, se corta de raíz el recorrido en el pleno monográfico relativo a las víctimas celebrado el 5 de octubre de 2007 en este Parlamento. Entre las resoluciones entonces aprobadas se acordó el estudio de las medidas necesarias que den respuesta al reconocimiento moral y reparación de otras víctimas de vulneraciones de derechos humanos derivadas de la violencia de motivación política. El año pasado se estableció una partida económica destinada a la realización de dicho estudio, a pesar de que en nuestra opinión además de realizar ese estudio también se debiera haber establecido una ayuda para el pago de dicha reparación, y en ese sentido presentamos la enmienda correspondiente. Sin embargo, en el proyecto presentado para el 2010 ha desaparecido esa partida. Y a pesar de Maixabel Lasa, directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo, el 30 de junio, hizo suya dicha petición al afirmar que "El desarrollo de la idea de la deslegitimación de la violencia terrorista requiere, para ser creíble y completa, una respuesta de los poderes públicos a todas las situaciones de victimización injusta provocadas en el marco del contexto violento vivido en Euskadi en las últimas décadas", la mismo se queda en papel mojado al comprobar que en el proyecto de ley de presupuestos no se prevé ninguna acción en dicho sentido.

Por otra parte, también se olvidan las víctimas del terrorismo. Si bien se mantiene la partida destinada al estudio de la memoria histórica, desaparece la partida nominal destinada a las personas encarceladas durante el franquismo. Y no se ha previsto partida alguna al objeto de crear la "Comisión de la Verdad" aprobada por este Parlamento el 28 de noviembre de 2008. Ha desaparecido la partida destinada a las familias de los presos. Por lo tanto, estos presupuestos excluyen radicalmente las otras víctimas de la violencia de motivación política, incluidas las víctimas del franquismo y las familias de las personas presas.

También desaparece la partida relativa al plan de paz y convivencia, y ello a pesar de estar el mismo en vigor. Y lo mismo sucede con los apartados del programa Konpondu y con los foros locales: han desaparecido. Y por lo tanto, este Gobierno demuestra una vez más de manera clara su intención de cortar de raíz toda apuesta por la paz y la convivencia fruto del diálogo.

Resumiendo, nos encontramos ante un proyecto de ley de presupuestos que no cumple la ley; un proyecto que mantiene una disposición adicional para regular Lanbide aún sabiendo que no entrará en vigor el 1 de enero, dejando en evidencia una gestión pésima del gobierno, una vez más; un proyecto que no le da una respuesta social a la crisis, que no quiere cambiar la política fiscal y no cumple con el compromiso de bajar el gasto corriente; que marca un modelo de desarrollo continuista; un proyecto que retrocede en lo que a la lengua, cultura y signos de identidad de nuestro pueblo se refiere; un proyecto que evidencia una perspectiva restrictiva de los derechos humanos, que excluye iniciativas en favor del diálogo como vía para conseguir la convivencia. En una palabra, un presupuesto que indica de la oferta política que desde la minoría hacen a este país el matrimonio unionista PSE-PP.

Por todo lo expresado, solicitamos que se devuelva al Gobierno Vasco Proyecto de ley por el que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2010. Si somos abertzales y progresistas tenemos que hacer frente a estos presupuestos.